



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso
desde su dispositivo móvil

| NUMERO INT | CUI | ANOTACIÓN | F_REGISTRO | F_ESTADO | F_EJECUTORIA |
|--------------|-------------------------|--|------------|-----------|--------------|
| 2019E6-00520 | 05001600020620182271801 | Notificación por estado N° 168 del 08/09/2023 de los autos N° 1910 y 1911 del 04/09/2023 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 23.5 DIAS DE PENA y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL en proceso de SEBASTIAN OROZCO MARTINEZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-00520. CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 13/09/2023 (Julián O.) | 7/09/2023 | 8/09/2023 | 13/09/2023 |
| 2020E6-00872 | 05001600020620192438401 | Notificación por estado N° 168 del 08/09/2023 del auto 2704 del 09/12/2020 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA a HANOMAN EXNEIDER BALLESTEROS MUNERA en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-00872. - EXPEDIENTE FISICO - CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 13/09/2023 (Julián O.) | 7/09/2023 | 8/09/2023 | 13/09/2023 |
| 2020E6-01130 | 05809610022520148005902 | Notificación por estado N° 168 del 08/09/2023 del auto 1286 del 03/06/2021 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA a LUIS EDUARDO PUERTA ESCOBAR en proceso radicado bajo el consecutivo 2020E6-01130. CONSTANCIA DE EJECUTORIA: Se certifica que esta providencia quedó EJECUTORIADA el día 13/09/2023 (Julián O.) | 7/09/2023 | 8/09/2023 | 13/09/2023 |

| NUMERO INT | CUI | ANOTACIÓN | F_REGISTRO | F_ESTADO | F_EJECUTORIA |
|------------|-----|-----------|------------|----------|--------------|
|------------|-----|-----------|------------|----------|--------------|

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO